ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 532

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) San Cristóbal
UPZ:	(32) San Blas
BARRIO:	El Triangulo El Manantial
DIRECCION:	Carrera 17 B Este Nº 21 – 71 Sur
FECHA DE VISITA:	Febrero 15 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaria General de Inspecciones de Policia de San Cristóbal
POBLACION BENEFICIADA:	Ocho (8) Personas – Una (1) familia
AREA:	100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 17 B Este Nº 21 – 71 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

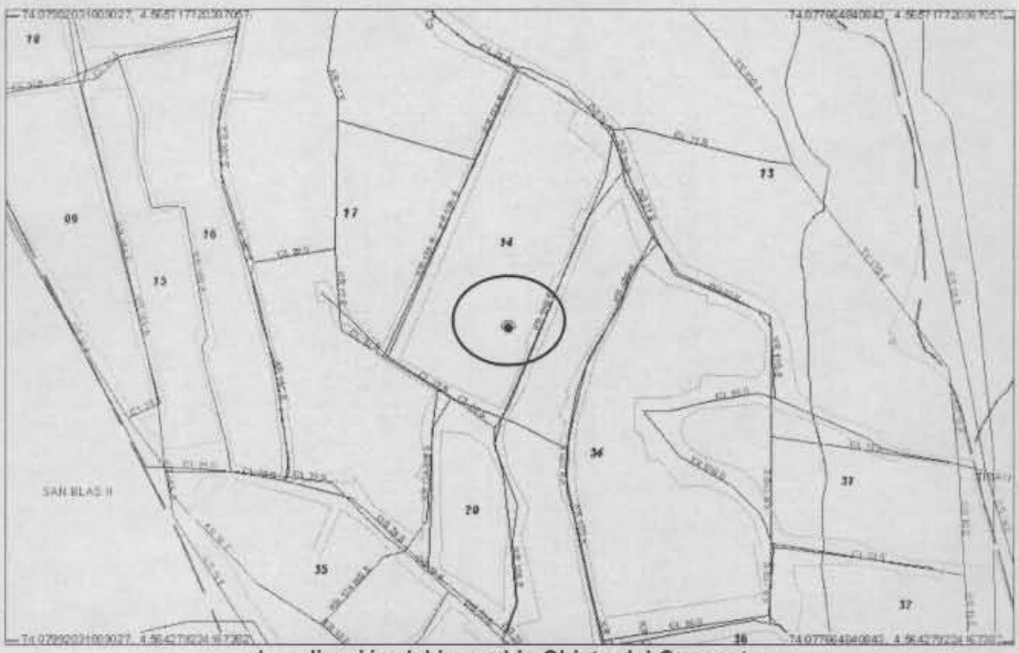

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

CAR – 532

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos los diagnósticos o informes de visita **DI-1879** y **DI-2585,** además se emitió la respuesta oficial **RO-12272**, que hacen referencia a este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaria General de Inspecciones de Policía con respecto al Radicado Nº 6678 / 05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaria de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente. La inspección fue acompañada por el Señor Amadeo Caraballo quien se identificó como propietario del predio.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 8.00 m Fondo 12.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de zinc.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 15 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la parte baja del talud se aprecia un muro en piedra con posibilidades de deslizamiento y riesgo inminente de afectación sobre la vivienda objeto del concepto, como se aprecia en las fotografías 1 y 2.
Al interior de la construcción no se identificaron daños en muros y cubierta que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo, ver fotografías 3 y 4.
En la visita realizada se pudo detectar salida de agua infiltrada en parte baja del talud y también se evidencio un movimiento lento del terreno asociado a saturación, activado principalmente durante la época lluviosa, otra fuente de agua que infiltra en el terreno posiblemente es el desempate de las tuberías de alcantarillado sanitario en la parte superior del talud, como se ve en las fotografías 5 y 6.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

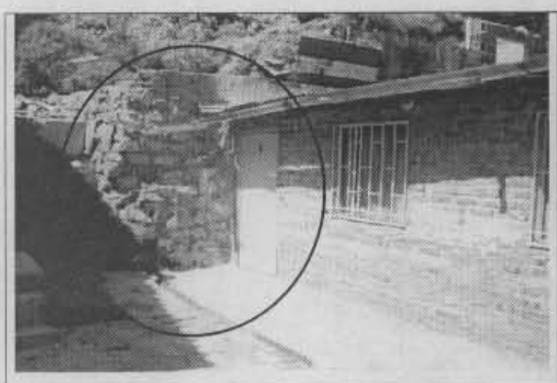

Foto 1. Talud soportado con piedras hacia el costado sur del predio y vista general de fachada.

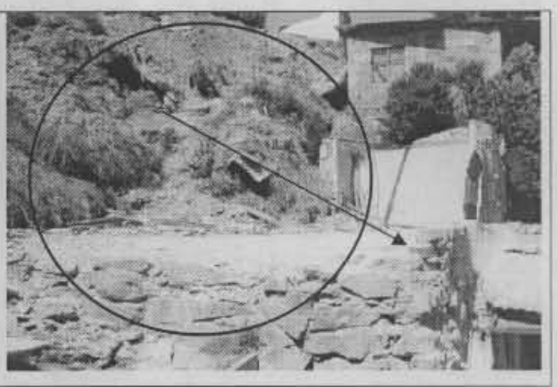

Foto 2. Talud con posibilidad de deslizamiento y afectación a viviendas.



Foto 3. No se identificaron afectaciones que evidencien mal comportamiento estructural.



Foto 4. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la estructura ante cargas verticales.

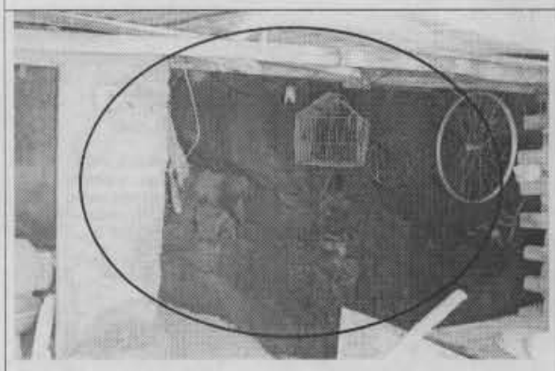

Foto 5. Salida de agua infiltrada en el terreno y movimiento del talud contra la vivienda.

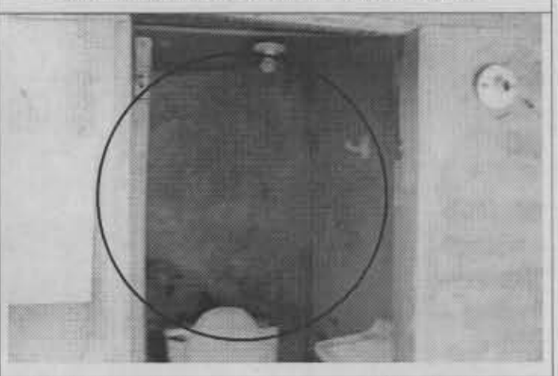

Foto 6. Humedades producto de agua infiltrada del talud.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el inmueble ubicado en Carrera 17 B Este Nº 21 – 71 Sur, **NO AMENAZA RUINA**. No obstante considerando las condiciones identificadas previamente por esta dependencia y registradas en los informes relacionados en los antecedentes, se recomiendan las siguientes acciones:

- Se reitera la recomendación realizada en el **DI-2585** que hace referencia a agilizar por parte de la Caja de Vivienda Popular los trámites correspondientes para resolver la situación de los predios incluidos en el programa de reasentamiento incluidos en los diagnósticos DI-2537 y DI-1879, para dar paso a la ejecución de los estudios correspondientes para la estabilización del deslizamiento que afecta el sector.

- Realizar estudios y diseños para determinar las medidas de estabilización del talud y reducir las posibles fuentes de aporte de aguas de infiltración al terreno. De igual manera se recomienda solicitar a la EAAB la revisión del sistema de alcantarillado para verificar su funcionamiento y adelantar las acciones pertinentes. Con base en los anteriores trabajos deberán ser realizadas las obras de mitigacion.

- Como medida de prevención y atención, se debe implementar un monitoreo permanente del comportamiento de la estructura y la zona de influencia, se debe informar de inmediato a la DPAE cualquier cambio con respecto a las condiciones observadas al momento de realizar la visita, con el objeto de tomar las acciones pertinentes.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co